

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN CULTURAL.

En la ciudad de El Grullo, Jalisco; siendo las 11:45 horas del día 11 de octubre del 2024, en la Sala de Sesiones ubicada en la Presidencia Municipal, se reunió la comisión de **PROMOCIÓN CULTURAL**, integrada por la Lic. Adriana González Guerrero en calidad de presidente, así como los Vocales de la Comisión antes mencionada, el Presidente Municipal el Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio y la Regidora Propietaria Lic. Giovana Villalvazo Palacios para llevar a cabo la Instalación de la comisión como corresponde.

Existiendo por tanto el quórum necesario, se declara abierta la Sesión de Instalación de la comisión edilicia de **PROMOCIÓN CULTURAL** del H. Ayuntamiento de El Grullo y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

A continuación hace uso de la voz, la presidenta de la Comisión edilicia la Regidora Propietaria Lic. Adriana González Guerrero y refiere como antecedente que durante la sesión ordinaria celebrada el día 01 de octubre del 2024, el Pleno del Ayuntamiento de El Grullo aprobó la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen relativa a la propuesta de integración de las comisiones edilicias para el estudio, vigilancia y atención de los asuntos que le corresponde conocer al Ayuntamiento quedando integrada la comisión de **PROMOCIÓN CULTURAL** como a continuación se señala:

PRESIDENTA. - REGIDORA PROPIETARIA LIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO.

VOCAL. - PRESIDENTE MPAL MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO.

VOCAL. - REGIDORA PROPIETARIA LIC. GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS.

Todo lo anterior con la intención de dar cumplimiento a lo dispuesto por el **artículo 28, capítulo II del REGLAMENTO ORGÁNICO DEL AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.**

ACUERDOS:

Único. - Se declara debidamente instalada la Comisión edilicia de Promoción Cultural.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente sesión de Instalación de la Comisión edilicia antes citada, siendo las 12:00 horas.



ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco a 11 de octubre de 2024.



LIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO.
REGIDORA PROPIETARIA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN CULTURAL.

**COMISIÓN DE
REGIDORES**

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



LIC. GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS.
REGIDORA PROPIETARIA